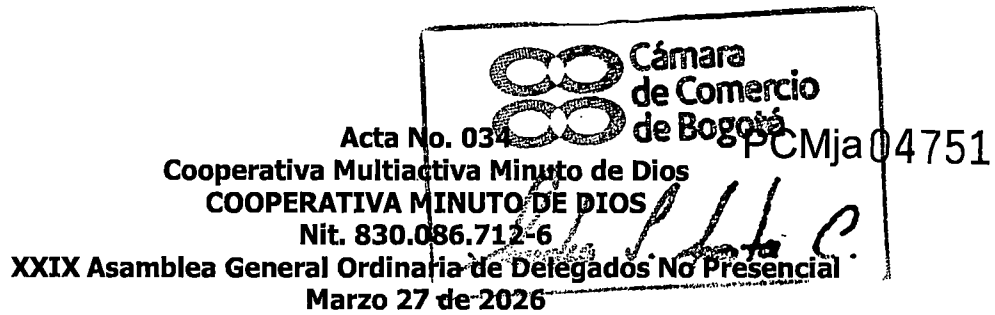




Instalación

Siendo las 9:00 a.m. del día 27 de marzo de 2026, a través del medio de comunicación simultánea y sucesiva informado en la convocatoria, se reunieron en sesión ordinaria **No Presencial**, de conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 67 del Estatuto, el artículo 19 la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, los delegados de la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración el 05 de febrero de 2026, con una antelación superior a los 15 días hábiles y a través de los medios establecidos en el Estatuto y la Ley, así:

- El Consejo de Administración en sesión del 05 de febrero de 2026, según acta N° 356 y Acuerdo N° 87 del 05 de febrero de 2026 (**Anexo N° 1**) convocó a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, Acuerdo publicado en la página web de la Cooperativa Minuto de Dios www.coopminutodedios.com; así mismo, a cada uno de los delegados de la Asamblea General, se le dio a conocer la convocatoria por correo electrónico a la dirección registrada en la base de datos de la Cooperativa Minuto de Dios y mediante divulgación a través de los medios de comunicación que se tenían a disposición y por comunicación escrita enviada a los delegados, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- La reunión de la Asamblea General de Delegados se convocó para ser realizada el 27 de marzo de 2026, bajo la modalidad **No Presencial**, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sobre el desarrollo de reuniones no presenciales.

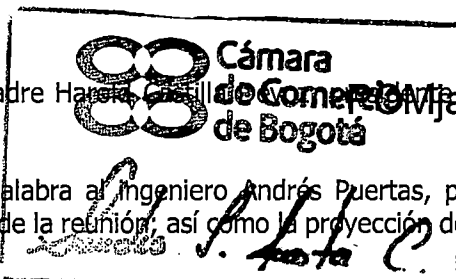
Constancia de la continuidad del quorum del Representante Legal: La suscrita Representante Legal de la Cooperativa Minuto de Dios, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 16 Artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, deja constancia que durante todo el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria No Presencial que consta en la presente acta, se contó con el quorum exigido legalmente para deliberar y decidir válidamente.

Medios de prueba de la reunión: El desarrollo de la reunión se puede constatar a través de videograbación que se encuentra con el Nombre: Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados de 2026 N° 034, el cual reposa en los archivos de la Cooperativa Minuto de Dios.

En ausencia de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, el integrante del consejo Abel Antonio Díaz Rodríguez, presidió la reunión de Asamblea hasta el momento en que se designó la mesa directiva de esta reunión.

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, da la bienvenida a los delegados, invitados y demás participantes, agradeciendo la asistencia y compromiso democrático de acompañar el desarrollo de la Asamblea. Indica que de acuerdo con las normas que regulan el marco de estas reuniones no presenciales, el Consejo de Administración en virtud del artículo 60 de los estatutos, la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, procedió a convocar mediante Acuerdo 087 del 5 de febrero de 2026 a la Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Minuto de Dios en la modalidad no presencial para el día 27 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m.

Siendo las 9.10 am se vincula a la reunión el Padre Harold Castilla Devos, Presidente del Consejo de Administración de la Coop MD.



El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez cede la palabra al Ingeniero Andrés Puertas, para que brinde instrucciones importantes para el buen desarrollo de la reunión, así como la proyección del instructivo de uso de la plataforma Platcom.

1. Oración.

El Padre Harold Castilla Devos, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Minuto de Dios, realiza la oración inicial de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados No presencial, "Dios mío, te damos gracias en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Señor, hoy reconocemos tu presencia en medio de nosotros y agradecemos el camino que nos has permitido recorrer, especialmente en este tiempo de Cuaresma, preparándonos para vivir el misterio de la resurrección. Te encomendamos los sueños, proyectos e ideas de nuestra cooperativa, bendice a todos sus asociados y al equipo de trabajo que hace posible esta obra, inspirada en el servicio a los más necesitados. Permítenos seguir construyendo con esperanza, discernimiento y compromiso, para que todo lo que hagamos sea para tu gloria y nuestra santidad. Señor en este futuro de transformación de la cooperativa todo sea para tu gloria y para nuestra santidad, tú que vives y reinas por los siglos de los siglos Amén. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo."

De igual forma, se proyecta un saludo especial del Padre Diego Jaramillo Cuartas, en conmemoración de los 25 años de la Cooperativa Minuto de Dios.

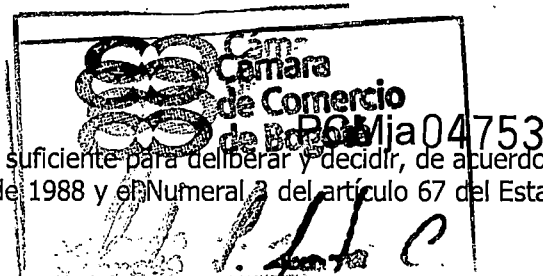
2. Instalación de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados

Si bien en este punto ya se encuentra presente el Padre Harold Castilla Devos, Presidente del Consejo de Administración y a solicitud de este, el señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, integrante del Consejo de Administración, instala y preside la reunión de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados en modalidad No Presencial, dando la bienvenida a los asistentes delegados e invitados. Invita a los asambleístas a ejercer el ejercicio democrático de forma participativa y activa.

3. Verificación del quórum a cargo de la Junta de Vigilancia y la Representante Legal

A solicitud del señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, la gerente y representante legal de la Cooperativa Minuto de Dios, Dra. Ethel Cristina Suárez Herreño y la presidente de la Junta de Vigilancia señora Libia Estella Franco Vélez, siendo las 9:20 a.m., proceden a verificar el quorum mediante llamado a lista y validación de identidad, solicitando a cada delegado manifestar su asistencia a viva voz, o registro en el chat, así como utilizando el sistema de autenticación previsto en el medio de comunicación simultánea y sucesiva, constatando la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se convocaron veintiocho (28) delegados para participar en la Asamblea General Ordinaria No Presencial, de los cuales veinticinco (25) corresponden a delegados principales y tres (3) a delegados suplentes.
- Del total de los veintiocho (28) delegados convocados, se encuentran sesionando veinticinco (25) delegados, de los cuales veinticuatro (24) son principales y uno (1) es suplente, lo que equivale a un quorum del 89,28%.



- Los delegados presentes constituyen quórum suficiente para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Numeral 3 del artículo 67 del Estatuto de la Cooperativa Minuto de Dios.
- Forman parte del acta los documentos de registro de delegados que confirmaron asistencia según llamado a lista, los cuales hacen parte integral de la misma (**Anexo No. 2**)
- La suscrita Representante Legal deja constancia que realizó la verificación de identidad de los participantes a la Asamblea, constatando que se trata efectivamente de los delegados convocados y por lo tanto certifica el quórum anteriormente acusado.

4. Nombramiento de la Comisión de Elecciones y Escrutinio

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez., integrante del Consejo de Administración, manifiesta a los asistentes que esta reunión, al ser de modalidad no presencial, cuenta con un mecanismo de votación, que garantiza la transparencia y confidencialidad de la información, mediante la plataforma que está parametrizada para validar en línea los resultados de las votaciones, siendo estos de conocimiento de todos los asistentes. Así mismo, al cierre de cada votación la comisión de elecciones y escrutinio valida y socializa los resultados, según lo establecido en el Art. 25 del Reglamento de Asamblea.

Adicionalmente indica que, en la sesión de pre-asamblea del día anterior, se hizo presentación a los delegados asistentes del mecanismo de funcionamiento de la plataforma.

En este sentido, el señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, solicita a los delegados postularse para confirmar la mencionada comisión de elecciones y escrutinios, integrada por tres delegados.

- Previamente se recibieron las siguientes intenciones de postulación para integrar esta comisión: Luis Daniel Pérez Rojas, Laura Rita Gómez Bonilla y Leidy Liliana Hincapié Bonilla.

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, somete a consideración de los delegados **los nombres de Luis Daniel Pérez Rojas, Laura Rita Gómez Bonilla y Leidy Liliana Hincapié Bonilla**, para integrar la comisión de elecciones y escrutinio. Verificados los resultados por la plataforma y la Junta de Vigilancia, los postulados resultan elegidos y aceptan el nombramiento, con **diecinueve (19) votos a favor**, dos (2) votos en blanco y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	19
En contra	0
Voto en Blanco	2
Total votos	21

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 26 delegados, de los cuales votaron 21 y 5 no registraron voto.



5. Aprobación del Reglamento de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez informa que el reglamento fue remitido previamente a los delegados con todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez, somete a consideración **la propuesta del Reglamento de Funcionamiento de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados**. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, el reglamento es aprobado con **veintidós (22) votos a favor**, un (1) voto en blanco y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	22
En contra	0
Voto en blanco	1
Total votos	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 26 delegados, de los cuales votaron 23 y 3 no registraron votaron.

El texto del Reglamento de la Asamblea aprobado se anexa y hace parte integral de esta acta como **Anexo No. 3**.

6. Nombramiento mesa directiva de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados

El señor Abel Antonio Díaz Rodríguez informa que en cumplimiento del Art. 7 del reglamento de Asamblea, se debe elegir la mesa directiva de la reunión, escogiendo un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Desde la administración se sugieren las siguientes personas para conformar la mesa directiva.

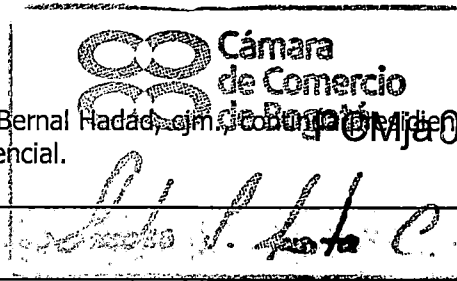
- Camilo Eduardo Bernal Hadad como Presidente
- Abel Antonio Díaz Rodríguez como Vicepresidente
- Arles Humberto Ríos Serna como Secretario

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la postulación de **Camilo Eduardo Bernal Hadad como Presidente, Abel Antonio Díaz Rodríguez como Vicepresidente y Arles Humberto Ríos Serna como Secretario**. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, los postulados resultan elegidos y aceptan el nombramiento con **veintitrés (23) votos a favor**, un (1) voto en blanco y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	23
En contra	0
Voto en Blanco	1
Total votos	24

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales votaron 24 y 4 no registraron voto.

A partir de este momento el Padre Camilo Eduardo Bernal Hadad cjm., declara la apertura de la XXIX Asamblea General de Delegados No Presencial.



7. Lectura y aprobación del Orden del día

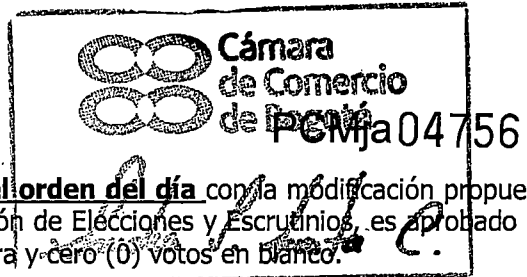
El Presidente de Asamblea, Padre Camilo Eduardo Bernal Hadad cjm., agradece este espacio de expresión solidaria y cooperativa.

Cede la palabra a la gerente de la Cooperativa Dra. Ethel Cristina Suárez Herreño, quien propone una modificación al orden del día, con la inclusión como punto 20, para someter a consideración la aprobación expresa de la asamblea y ratificar la autorización para iniciar el proceso de Transformación de la Cooperativa Minuto de Dios a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, como requisito exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para avanzar en el proceso ante esta entidad; la gerente precisa que en la Asamblea de Delegados de 2024, se recibió autorización de este estamento para iniciar la exploración de siete (7) acciones concretas priorizadas como alternativas para iniciar la ruta de transformación institucional.

En este sentido, el Presidente de Asamblea procede a lectura del orden del día:

1. Oración.
2. Instalación de la XXIX Asamblea General Ordinaria.
3. Verificación del quorum a cargo de la Junta de Vigilancia y la Representante Legal.
4. Nombramiento Comisión de Elecciones y Escrutinio.
5. Aprobación del reglamento de la XXIX Asamblea General de Delegados.
6. Nombramiento mesa directiva de la XXIX Asamblea General de Delegados.
7. Lectura y aprobación del orden del día.
8. Nombramiento Comisión Revisora y Aprobatoria del acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria.
9. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria.
10. Presentaciones informes del año 2025:
 - a. Consejo de Administración y Gerente.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comités.
11. Dictamen del Revisor Fiscal.
12. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.
13. Distribución de excedentes generados con corte a diciembre 31 de 2025.
 - a. Distribución de excedentes generados a corte 31 de diciembre de 2025
 - b. Traslado de saldos sin ejecutar de los fondos sociales al cierre 2025 para ser ejecutados en el periodo 2026
14. Elección de los integrantes del Consejo de Administración.
15. Elección de los integrantes de la Junta de Vigilancia.
16. Elección de los integrantes del Comité de Apelaciones.
17. Elección de los integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno.
18. Elección Revisor Fiscal principal y suplente y definición de su remuneración.
19. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN
20. Ratificación de la Autorización para iniciar el proceso de Transformación a Cooperativa de Ahorro y Crédito
21. Propositiones y varios.

22. Clausura.



El Presidente de la Asamblea somete a consideración **el orden del día** con la modificación propuesta. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, es aprobado con **veintiséis (26) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	26
En contra	0
Voto en Blanco	0
Total votos	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 26 votaron y 2 no registraron voto.

8. Nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Presidente de la Asamblea informa sobre la necesidad de nombrar la comisión de revisión y aprobación del acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados, integrada por tres (3) delegados asambleístas, en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 18) del Art. 67 del estatuto social y el reglamento de la Asamblea. Para el efecto abre postulaciones para la integración de esta comisión.

- Previamente se recibieron las intenciones de postulación de: la Sra. Sonia Viviana Robayo, Sra. María Ninfa González. y Sra. Laura Stepfany Murcia Cruz.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **la elección de la comisión revisora y aprobatoria del acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria**, integrada por Sonia Viviana Robayo Casallas, Sra. María Ninfa González Barrera y Sra. Laura Stepfany Murcia Cruz. Una vez verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, las postuladas resultan elegidas con **veintisiete (27) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	27
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	27

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de cuales 27 votaron y 1 no registro voto.

Se deja constancia que las personas elegidas como integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta aceptaron expresamente su nombramiento.



9. Informe de la Comisión Revisora del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria

A solicitud del Presidente de la Asamblea, la gerente Ethel Cristina Suárez H. procede a dar lectura al informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2025, para la cual se surtió el debido proceso de elaboración, recolección de firmas y radicación ante la Cámara de Comercio de Bogotá y la Superintendencia de Economía Solidaria, en los casos aplicables.

En constancia de lo anterior el acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria fue firmada por los integrantes de la comisión Martha Ligia Triana Peña, Angie Andrea Novoa Ospina y Olga Mercedes Losada Sánchez, cuyos textos se incluyen a continuación:

DocuSign Envelope ID: A3D947EB-3C7F-4F6D-A0FA-1D3B712D21A5



PCMja4549

Aprobación del Acta

Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Minuto de Dios, realizada en la ciudad de Bogotá, el 20 de marzo de 2025, hacemos constar que la misma se elaboró y está de acuerdo con las deliberaciones ocurridas en la mencionada sesión y se ajusta al ordenamiento legal colombiano y al estatuto social que rige al ente asociativo solidario.

En mérito de lo expuesto, la comisión designada la aprueba en toda y cada una de sus partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025.

Firmado por:

 08ED18F88FF344E...
 Martha Ligia Triana Peña

Firmado por:

 4B165F046D7C4DD...
 Angie Andrea Novoa Ospina

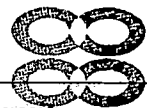
Firmado por:

 2651D85BE454CF...
 Olga Mercedes Losada Sánchez

El Presidente de la Asamblea agradece la información de la gerente y a los participantes de esta comisión revisora del acta de Asamblea.

10. Presentación informes año 2025

El Presidente de la Asamblea solicita a la gerente y representante legal iniciar la presentación del informe de gestión del Consejo de Administración y Gerente. Así mismo, solicita a los representantes de los estamentos prepararse para sus respectivas intervenciones y socialización de resultados. Agradece el cumplimiento de tiempos definidos para la presentación de cada informe.



Cámara
de Comercio
de Bogotá

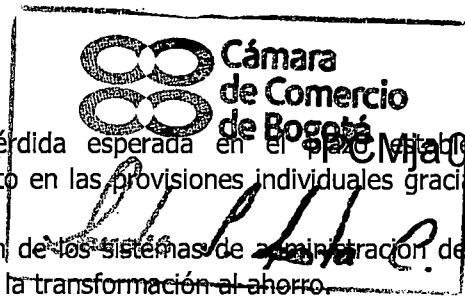
04758

a. Informe Gestión Consejo de Administración y Gerente

La gerente Ethel Cristina Suárez, inicia su presentación recordando que en la jornada pre-asamblea se realizó una presentación detallada del informe de gestión 2025, así mismo, el texto de este informe fue remitido con antelación a los delegados y previo a la presente reunión para lectura por parte de los asambleístas. La gerente informa que dando continuidad y de la misma manera que años anteriores, la presentación de resultados se realizará mediante la proyección de videos, en los cuales la gerente y los líderes de diferentes procesos socializan de manera ejecutiva los resultados de la Coop MD.

El video de la gerente destaca las cifras más relevantes para el cierre 2025:

- Durante el 2025, la Cooperativa Minuto de Dios reafirmó su compromiso con el desarrollo social y el fortalecimiento del modelo solidario.
- Se consolidó una gestión orientada a la sostenibilidad, la innovación y el bienestar de los asociados.
- En un entorno económico desafiante, se fortaleció la capacidad institucional mediante modernización, optimización operativa y transformación digital, apoyados en el uso del CRM HubSpot.
- Estos avances permitieron responder con mayor agilidad a las necesidades de la comunidad.
- Los resultados reflejan la confianza de los asociados y el compromiso del equipo de trabajo.
- Se cerró el año con activos superiores a \$54.000 millones, con un crecimiento del 26% frente al año anterior.
- El patrimonio ascendió a \$41.000 millones, respaldado en aportes sociales por \$35.000 millones.
- Los excedentes superaron los \$883 millones, con un incremento cercano al 40% frente al 2024.
- Ingresos superiores a \$24.000 millones con incremento del 8,4% respecto al año anterior.
- La base social superó los 117.000 asociados, evidenciando crecimiento y solidez institucional.
- El financiamiento de educación continuó como eje central de la misión social.
- Incursión en la operación de fondos gubernamentales, tales como "Cundinamarca Más Profesional" y "FEST Atenea", con la formalización de más de 2.811 créditos.
- Se colocaron más de 65.000 créditos educativos por un valor superior a \$176.000 millones de pesos, permitiendo que miles de jóvenes y familias accedieran a oportunidades de formación y desarrollo.
- Se inició una nueva etapa con el Plan Estratégico **TRANSFOR** 2026-2030, que articula metodologías ágiles, herramientas de análisis social y métodos cuantitativos.
- Este plan impulsará la transformación organizacional, el fortalecimiento tecnológico y la evolución del portafolio de servicios.
- Los logros alcanzados son resultado del trabajo articulado de las áreas y equipos.
- La vocación de servicio mantiene a la comunidad en el centro de todas las acciones.
- Disminución del 7,3% en el indicador de retiros
- Impacto social, conciencia solidaria y sostenibilidad a través de las actividades desarrolladas en pro de la comunidad y el ambiente.
- Atención de más de 3.800 solicitudes de crédito consumo por \$6.500 millones, beneficiando a más de 1.600 asociados a nivel nacional.
- Del total de la cartera colocada por \$32.962 millones el 74% estaba vigente.
- Mejoramiento del Indicador de Calidad de Cartera en 1,23 puntos porcentuales, respecto al 2024.
- Recuperación de \$1.300 millones de cartera castigada.
- Administración oportuna de 68 riesgos identificados a nivel SARLAFT, SARO, SARC y de Protección de Datos.



- Implementación de los modelos de pérdida esperada en el plazo establecido por la Supersolidaria, logrando reducir su impacto en las provisiones individuales gracias a medidas adoptadas desde el 2024.
- Complementar en 2026 la implementación de los sistemas de administración de Riesgo, que garanticen el cumplimiento normativo para la transformación al ahorro.
- Se continuará fortaleciendo el impacto de la cooperativa en los próximos años.

Se proyectan los videos con los resultados y retos relevantes por cada proceso, que están también disponibles para consulta mediante códigos QR en el Informe de Gestión que fue enviado con suficiente antelación a esta reunión.

El Presidente de la Asamblea extiende su gratitud, admiración y reconocimiento a la gerente, los directivos y los colaboradores de la Cooperativa por su aporte en estos resultados.

El Presidente de la Asamblea abre espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

El Informe de Gestión 2025 presentado a la Asamblea General hace parte integral de la presente acta como **Anexo No. 4**.

b. Presentación Informe Junta de Vigilancia

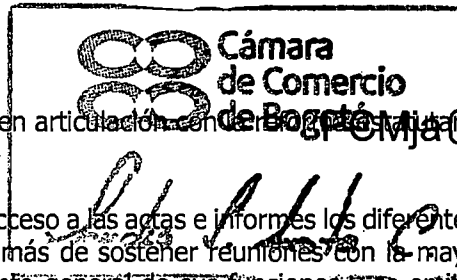
El Presidente de la Asamblea solicita a la Junta de Vigilancia presentar su informe, para lo cual señor Humberto Enrique Puello, en su calidad de integrante principal y secretario del estamento, explica los aspectos relevantes en el marco de las cuatro funciones básicas que le competen de acuerdo con lo establecido en el Art. 92 del estatuto social, la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 y el Art. 40 de la Ley 79:

- **Control de Resultados Sociales:** Destaca el cumplimiento del objeto y misión de la Cooperativa con una mayor participación de la cartera educativa con el 80,44% del total de créditos colocados, seguido por la modalidad cartera consumo con el 18,16%, destacándose una especial reducción debido al plan de normalización de cartera, tendiente a mejorar la colocación de créditos desde la originación y por ende disminuir el riesgo de morosidad.

Resalta la variación en los aportes sociales, cerrando para 2025 con \$35.122 millones, lo que representa un crecimiento del 10% respecto al año anterior. En cuanto a otras cifras relevantes, reitera los resultados de crecimiento de la base social con 117.867 asociados, de los cuales el 26% se encontraban activos al cierre de 2025, lo que representa crecimiento gradual de este segmento. Estos resultados se sustentan en un mayor número de afiliaciones de estudiantes y la contención de intenciones de retiro, así como depuración de la base social.

Destaca la participación de la Junta de Vigilancia en el proceso de elección de delegados 2026-2028, para la validación del cumplimiento de requisitos de todos los candidatos postulados y que hoy participan como delegados elegidos en la jornada de votaciones realizada.

- **Control de los procedimientos para el logro de resultados:** En el cumplimiento de la función que le asiste a la Junta de vigilancia, de velar por que los actos de los órganos de administración se ajusten a las disposiciones legales, estatutarias, principios y valores (Numeral 2 del artículo 92), se evidenció la gestión de la administración para la actualización de los



diferentes reglamentos de los estamentos, en articulación con el Consejo de Vigilancia, presentada en julio de 2024.

De igual forma, la Junta de Vigilancia tuvo acceso a las actas e informes de los diferentes estamentos y comités que conforman la Coop MD, además de sostener reuniones con la mayoría de ellos. Como resultado, se evidenció el cumplimiento general de sus funciones y se emitieron algunas recomendaciones orientadas al mejoramiento de la trazabilidad de decisiones.

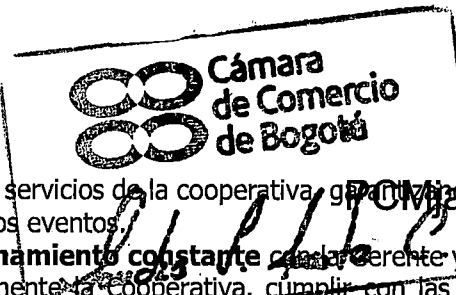
Se valora especialmente la formalización e integración del Comité Asesor Externo, cuya constitución fue mandato de esta asamblea y con el fin de brindar apoyo técnico y especializado al Consejo de Administración. Así mismo, se valora el enfoque y priorización a la transformación institucional y digital con la Planeación Estratégica 2026-2030.

De igual forma, la recomendación para la administración y delegados es incentivar a los asociados a participar en estos comités.

- **Derecho y Deberes de los Asociados:** En su rol de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión de las respuestas a las PQRS recibidas durante el año 2025, abarcando tanto las solicitudes generales como aquellas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Durante este período, se recibieron un total de 2.534 PQRS, lo que representa un incremento del 25% en comparación con el año anterior.

Señala que, del total de PQRS recibidas, el 33% corresponden a quejas relacionadas con el reporte a centrales de riesgo, mientras que un 11% se refieren a los acuerdos de pago. Con el fin de disminuir la radicación de PQRS, se sugieren campañas de comunicación que permitan a los asociados estudiantes tener claridad de que la devolución de matrícula es competencia de la IES.

- **Operatividad de la Junta de Vigilancia:** Destaca que se mantuvo una comunicación directa y fluida con la alta dirección y funcionarios a nivel nacional de la Coop MD. Dentro de los logros alcanzados en 2025, destaca los siguientes puntos:
 - ✓ **Compromiso de los líderes en las regiones,** aún ante la posible falta de personal.
 - ✓ **Recomendación a la administración** de revisar las cargas laborales, ya que se observó que en algunas sedes una sola persona es responsable de varios puntos de atención.
 - ✓ **Solicitud a la gerente de la Coop MD,** en colaboración con Uniminuto, para mejorar la ubicación de los espacios físicos en los centros universitarios donde opera la Coop MD, con el fin de brindar una atención más cómoda y agradable a los asociados.
 - ✓ **Mantenimiento de la comunicación directa** con diversos estamentos de la Coop MD para hacer seguimiento a sus responsabilidades, destacando la disposición de los funcionarios para atender las solicitudes y sugerencias de la Junta de Vigilancia.
 - ✓ **Seguimiento conjunto a los requerimientos de la Supersolidaria,** asegurando una respuesta oportuna a todas las solicitudes recibidas.
 - ✓ **Actualización del reglamento de la Junta de Vigilancia,** con su posterior entrega al área correspondiente para el proceso de revisión y aprobación.
 - ✓ **Realización de las reuniones ordinarias previstas** en el reglamento, así como extraordinarias para temas de revisión de los asociados hábiles para las asambleas y elección de delegados.
 - ✓ **Participación articulada con la Dirección de Asociados de la Coop MD** en eventos de premiación para los asociados, como reconocimiento por su participación en campañas



y estrategias de publicidad de los servicios de la cooperativa, garantizando transparencia y equidad en el desarrollo de estos eventos.

- ✓ **Mantenimiento de un relacionamiento constante** con la Dirección de Asociados para gestionar eficazmente la cooperativa, cumplir con las funciones de la Junta y asegurar la atención oportuna de los compromisos adquiridos.
- ✓ **Reconocimiento de la formación y capacitación** que la Coop MD brinda a sus colaboradores.

- **Retos:** Se plantean los retos propuestos para el funcionamiento de la Junta, como insumo para el plan de trabajo durante el año 2026. Entre estos:

- ✓ **Articulación con UNIMINUTO:** Continuar promoviendo la comunicación efectiva con UNIMINUTO, con el fin de ofrecer respuestas eficaces y oportunas a los estudiantes que solicitan la devolución de créditos debido a la no legalización de matrículas. Esto contribuiría a reducir el número de quejas ante la Supersolidaria relacionadas que son de injerencia de UNIMINUTO y sus reglamentos internos.
- ✓ Tener en cuenta la **participación de la Junta de Vigilancia** en la construcción del Plan Estratégico de la Coop MD.
- ✓ **Revisión de actas de Asamblea:** Revisar las actas de la Asamblea de los últimos tres años con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Consejo de Administración y la gerente, con respecto al mandato de la Asamblea y las sugerencias planteadas por la Junta de Vigilancia en sus informes.
- ✓ **Establecer un plan estratégico por parte de la Junta de Vigilancia,** para que se realice un acompañamiento efectivo y personalizado a los diferentes comités, a fin de entender sus dinámicas y constatar que están garantizando los deberes y derechos de los asociados
- ✓ **Seguimiento de PQRS:** Continuar el seguimiento de las PQRS y asegurar que, a través de una comunicación constante con la Dirección de Asociados, se trabaje en el mejoramiento continuo, con el objetivo de evitar el incremento de quejas, reclamos y derechos de petición.
- ✓ **Realizar seguimiento a las estrategias implementadas** por la administración para incrementar las afiliaciones de asociados, en especial los nuevos vínculos y de empleados.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención de la Junta de Vigilancia por su trabajo que garantiza a todos los asociados el cumplimiento de la normatividad por parte de la Cooperativa. Desde la administración se revisará la pertinencia de las recomendaciones realizadas por este estamento.

El Presidente de la Asamblea abre espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

El informe de Junta de Vigilancia presentado a la Asamblea General hace parte integral de la presente acta como **Anexo No. 5.**

c. Informes Comités

El Presidente de la Asamblea dio la palabra a los representantes de los distintos comités para que realizaran la presentación de sus respectivos informes de gestión, recordando que el tiempo máximo de intervención para cada comité sería de 5 minutos.

❖ Informe del Comité de Educación



04762

La señora Carolina Jiménez, integrante del Comité de Educación, inicia su intervención informando sobre la composición actual del comité, actualmente conformados por cuatro personas. Incentiva a los nuevos delegados a vincularse y participar en este comité.

En cuanto a presupuesto y plan de trabajo, destaca que la asamblea de delegados aprobó la distribución de excedentes de la vigencia 2024, que sumado junto con el traslado de saldos permitió la apropiación de recursos por un total de \$178.336.044. Con estos recursos se elaboró un presupuesto y plan de trabajo para el 2025, contando con la aprobación del Consejo de Administración, según consta en acta 348.

El presupuesto y plan de trabajo contemplo 4 componentes principales: contribución para el pago de impuesto de renta (\$75.717.378) según lo establecido por estatuto tributario y el porcentaje de contribución dispuesto por el Consejo de Administración, capacitación para estamentos, capacitación para asociados y colaboradores y actividades de apropiación misional y fidelización de asociados (\$102.618.706).

Los recursos destinados para temas de capacitación y formación de estamentos, asociados y colaboradores para el fortalecimiento de competencias y habilidades se gestionaron en alianza con proveedores como ASCOOP, ASOMICROFINANZAS, APICE, ASOBANCARIA, EMPRENDER, PRIME DIGITAL, entre otros.

El Comité de Educación continuó con la participación en charlas de formación cooperativa, dirigidas a colaboradores y otros segmentos de asociados, especialmente estudiantes; así como la divulgación de contenidos en redes sociales y pagina web, con el fin de promover la apropiación misional y fidelización de asociados, haciendo énfasis en los valores, los principios cooperativos y el objetivo del comité.

En el marco de los cambios derivados de la reforma estatutaria, con el apoyo de la coordinación jurídica y la validación de ASCOOP, se generó la propuesta de actualización del reglamento de funcionamiento del comité, siendo posteriormente aprobado por el Consejo de Administración, estando disponible para consulta de los asociados en la página web de la Coop MD.

Se hace énfasis en la ejecución de cerca del 87% del presupuesto aprobado, teniendo en cuenta los pagos de contrataciones comprometidos para realizar durante el primer trimestre de 2026.

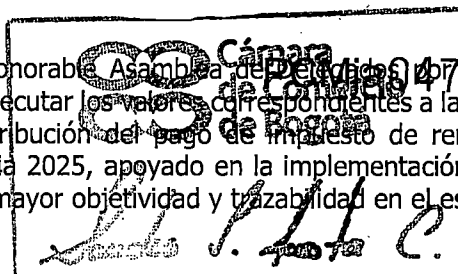
Para el año 2025 el Comité de Educación continuará la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Educativo Socio Empresarial – PESEMS, según las necesidades y proyecciones de la Coop MD; así como la reintegración del Comité con la vinculación de segmentos de asociados diferentes a colaboradores de la Cooperativa.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y abre el espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

❖ Informe del Comité de Solidaridad

La señora Ruby Traslaviña, integrante del Comité de Solidaridad, inicia su intervención destacando la realización de 8 sesiones virtuales y mixtas durante el año 2025, con el objetivo de garantizar respuestas oportunas y con información veraz para la toma de decisiones, respecto a las solicitudes de auxilios solidarios recibidos.

Gracias a la asignación de recursos por parte de la honorable Asamblea de Peticiónes 4733 de \$145.598.950 para ejecución durante el 2025, se logró ejecutar los valores correspondientes a las ayudas solidarias pendientes de desembolso de 2024, la contribución del pago de impuesto de renta, y el otorgamiento de 23 ayudas solidarias durante la vigencia 2025, apoyado en la implementación de una matriz de vulnerabilidad, que busca a su vez garantizar mayor objetividad y trazabilidad en el estudio de cada caso.



En cuanto a ayudas solidarias, destaca que se realizó un análisis detallado de cada uno de los 38 casos presentados, de los cuales se aprobaron y desembolsaron 23, se rechazaron 14 solicitudes y 1 fue negada, por no cumplir los requisitos establecidos en el reglamento. Como es habitual por decisión de este comité, se dejó una reserva al corte diciembre de 2025, que permitiera contar con recursos disponibles para el primer trimestre del año 2026. Así mismo, resalta que el mayor factor de solicitud de ayudas solidarias hace referencia a la calamidad doméstica y auxilio funerarios, con el 49% y 39% del total de peticiones aprobadas respectivamente.

Resalta la participación especial del Comité de Solidaridad en la decisión sobre la asignación de los recursos del Fondo de Financiación Especial, emitiendo concepto de aprobación y desembolso para 8 solicitudes presentadas. Se realizaron algunas sesiones de trabajo enmarcadas en la definición de estrategias, respecto al apoyo e intervención del Comité de Solidaridad en el manejo del Fondo de Financiación Especial, cuya divulgación se mantiene garantizando el acceso de los asociados a sus beneficios y se continuaran realizando las visitas domiciliarias en colaboración con el área de bienestar universitario de la Universidad UNIMINUTO (UMD).

De conformidad con los cambios de la reforma estatutaria, también se realizó la actualización del reglamento de funcionamiento del comité y fondo de solidaridad, con el apoyo de la coordinación jurídica de la Coop MD.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y reitera la optimización del tiempo de intervención para cada comité.

El Presidente de la Asamblea abre espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

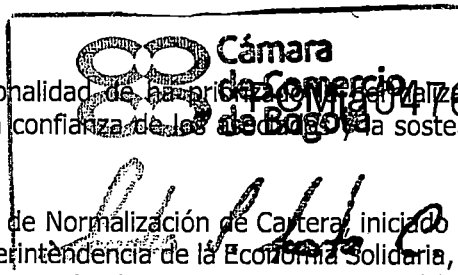
❖ Informe Comité de Riesgos y Evaluación de Cartera

El señor Fernando Osorio Rodríguez, integrante del Comité de Riesgo, informa a los asambleístas sobre el cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en la normatividad y en los manuales internos; así como el desarrollo de las reuniones programadas a lo largo del año, las cuales sumaron un total de 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, en las que se abordaron temas específicos, tales como: Propuesta de apetito de riesgo para ICC 2026, propuesta de recalificación de cartera de crédito 2025, propuesta de plan de normalización de cartera de crédito 2026 en atención al requerimiento de la SES.

Resalta especialmente las actividades desarrolladas en seguimiento y análisis del comportamiento de la cartera durante el 2025, contribuyendo en gran parte al mejoramiento de la gestión de recuperación de cartera y logrando reducción del ICC del 26,86% al 25,63%; así como la disminución de saldos vencidos, resultados que traducen en la contención del deterioro y la efectividad de la gestión.

Prevía aprobación del Comité de Riesgo y Consejo de Administración, se adelantaron los procesos de pérdida de calidad como asociado, castigos de cartera y baja en cuentas, por un total de \$4.306 millones en marzo y diciembre de 2025, destacando que esta no es una práctica recurrente, sino cuando el análisis

de riesgo lo requiere. Así mismo, en línea con la misionalidad de la Cooperativa, se prioriza la normalización de obligaciones, fortaleciendo la recuperación de cartera, la confianza de los asociados y la sostenibilidad institucional.



Destaca además la continuidad y fortalecimiento del Plan de Normalización de Cartera, iniciado en 2024 y tendiente al cumplimiento de los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, proceso que se consolidó en una gestión de recuperación más estructurada, de manera transversal a la integración de herramientas analíticas y el modelo de pérdida esperada.

Resalta además la atención oportuna de los requerimientos y recomendaciones de entes de control y Revisoría Fiscal, relacionados con los sistemas de administración de riesgos, entre las que destacan la expedición del protocolo de gestión de incidentes en SARPDATOS, requerido por la Superintendencia de Industria y Comercio, requerimiento de la Supersolidaria sobre el cumplimiento de deberes normativos referentes al SIAR y el SARC; así como recomendaciones de la Revisoría Fiscal relacionadas con el fortalecimiento de controles en riesgos SARLAFT.

Finalmente se hace un especial énfasis en el acompañamiento al proceso de implementación de los modelos de pérdida esperada, especialmente en la evaluación del GAP de los deterioros, para asegurar que el impacto estuviera dentro de los límites definidos en el presupuesto, informando periódicamente su evolución al Consejo de Administración.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y abre el espacio consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

❖ **Informe Comité de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial**

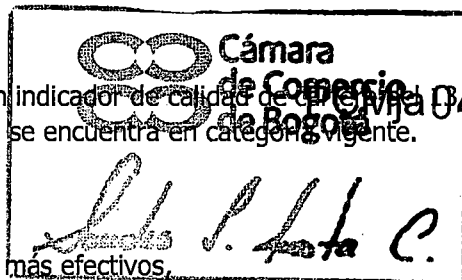
La señora Elena Gómez, integrante del Comité de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, inicia la presentación del informe resaltando que, desde su creación hasta el corte del 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial ha sido un pilar fundamental de la Cooperativa Minuto de Dios para el fortalecimiento del tejido empresarial de nuestros asociados, logrando a la fecha la financiación de 71 proyectos productivos.

En cuanto a recursos y utilización histórica de los recursos del fondo, informa que se han desembolsado más de \$763 millones para la colocación de créditos que han apalancado la financiación de estos proyectos. Durante la vigencia 2025 solamente se desembolsó un crédito por \$35 millones. Al corte diciembre 31 de 2025 el saldo disponible ascendía a \$104.971.430

Destaca que la gestión del comité se centró en la recuperación de cartera, teniendo en cuenta que al cierre de 2024 el indicador de calidad de cartera fue considerablemente alto, lo que implicó la generación de acciones y estrategias que, en articulación con el área de cartera de la Cooperativa, buscaban entender las situaciones particulares en las regiones y así emitir recomendaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento, se realizaron 5 reuniones en las que se abordaron temas relacionados con el apoyo a la Corporación Industrial Minuto de Dios en actividades de micronegocios, se participó en ferias de emprendimiento a nivel nacional en articulación con UNIMINUTO y otras IES aliadas, participación en los ajustes al reglamento de funcionamiento del comité y fondo, con el objetivo de mejorar el producto y hacerlo más atractivo para los asociados, reunión específica con el área de cartera, entre otros.

Destaca el estado de la cartera al cierre 2025, con un indicador de calidad de cartera de 134,76% con un saldo vencido por \$39.306.693, de los cuales el 66% se encuentra en categoría vigente.



Las propuestas para el año 2026 están enfocadas a:

- Establecimiento de canales de comunicación más efectivos.
- Seguimientos periódicos a los proyectos respaldados con financiación para evaluar su progreso y brindar asesoramiento adicional en caso de requerirse.
- Impulsar la articulación con el área de egresados de las IES aliadas, con el fin de generar una estrategia conjunta que permita brindar otra opción de ingresos a profesionales recién graduados, mediante el programa "Semillero de Crédito Express".
- Gira Nacional soluciones Financieras, para preaprobación de créditos para emprendedores que presenten Pitch de Negocios
- Desarrollar un mecanismo de incentivos por "pronto pago y crecimiento", mediante la disminución de puntos en la tasa de interés o periodos de gracia
- Embajadores de emprendimiento MD, mediante una campaña de referidos y apadrinamientos.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y nuevamente solicita la optimización del tiempo de intervención para cada comité. Abre el espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

❖ Informe Comité de Crédito

La señora Diana Cristina Rodríguez, integrante del Comité de Crédito, inicia su presentación indicando los integrantes del comité; el alcance y competencias, según lo establecido en el reglamento de la sección y servicio de crédito de la cooperativa, respecto a la decisión de las solicitudes de crédito entre 20 y 70 SMMLV. Durante el año se realizaron 57 reuniones para evaluar y decidir sobre 1.064 solicitudes de crédito consumo, de las cuales se aprobaron 824 por cerca de \$3.822 millones.

Destaca que, si bien registró una disminución del 28,54% en las solicitudes de crédito en comparación con el año 2024, se mantiene la tendencia histórica de aprobación del 77% y que con la disminución de tres puntos porcentuales en el margen de negación con el 19%, lo que evidencia mejoramiento del perfil de los solicitantes.

Se mantiene la tendencia de mayor participación de la colocación de la línea de crédito libre inversión con el 76% de las solicitudes recibidas (628) por un monto aprobado de \$3.193 millones, con altos picos de incremento en los meses de marzo, abril, agosto y septiembre, con desembolsos por más de \$1.644 millones que traducen un promedio mensual de 110 solicitudes.

El segmento que representa la mayor participación del total de la colocación es el de Empleados con el 65,2%, dado su perfil y capacidad de pago. Este segmento representa 487 solicitudes por cerca de \$2.492 millones aprobados y monto promedio de \$5.1 millones. Se destaca especialmente la participación de los nuevos segmentos de asociados (familiares), para el que se recibieron 11 solicitudes por valor total de \$73 millones.

En relación con la línea de microcrédito, informa que en 2025 se recibió y aprobó una única solicitud de crédito por \$35 millones, correspondiente al segmento familiares de la sede Soacha. Lo anterior en razón a lo mencionado en el informe anterior, sobre la concentración de la gestión en la recuperación de cartera

Asimismo, mediante la línea educativa empleados, se aprobaron y desembolsaron 63 solicitudes por un total de \$189 millones destinados a la financiación de educación para empleados de la Cooperativa y

Uniminuto en programas académicos de esta IES. Se resalta que para esta línea el Comité de la Coop MD ha definido tasa de interés del 0,3% para plazos hasta los 12 meses y del 2% para plazos superiores a 13 meses, en coherencia con los requerimientos de la Supersolidaria sobre esta línea.

Finalmente, explica la gestión del Comité respecto a solicitudes de beca y créditos en condiciones especiales con recursos del Fondo de Financiación Especial, que para el 2025, evaluó y aprobó 8 solicitudes y beneficios por \$10 millones, con disminución del 47% respecto al año anterior. Se continuará la divulgación de los beneficios del fondo para beneficiar a más asociados con el saldo disponible de \$37.342.354 durante el 2026 y años subsiguientes.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y abre el espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

❖ **Informe Comité de Ética y Buen Gobierno**

El señor Hans Schuster, integrante del Comité de Ética y Buen Gobierno, inicia su presentación nombrando a quienes lo conforman. El comité se reunió en nueve (9) oportunidades durante el año 2025, destacando que desde su nombramiento en 2023 se ha caracterizado por un mayor dinamismo y participación en contribución con los objetivos organizacionales de la Coop MD. Adicionalmente extiende un reconocimiento especial al Sr. Víctor Julián Jácome, por su compromiso y dirección en la gestión de este Comité, quien por motivos personales presentó su renuncia en el primer trimestre de 2025.

Detalla el Plan de Trabajo dispuesto por el Comité, destacando la realización de jornadas formativas y pedagógicas, alineadas al reglamento de funcionamiento y el Código de Ética y Buen Gobierno, en las que se contó con la participación de más de 105 asociados de diferentes segmentos, colaboradores de la Coop MD y en articulación con el Comité de Educación. Las temáticas estuvieron relacionadas con sensibilizar en el objetivo y funciones del Comité, apropiación misional, derechos humanos e impacto social del cooperativismo en las comunidades.

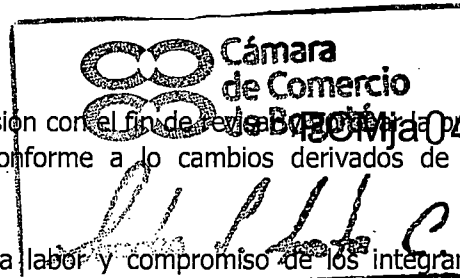
Así mismo, el Comité de Ética y Buen Gobierno ha venido fortaleciendo el conocimiento y apropiación misional de los asociados en el objeto y funciones que le asisten como estamento, mediante diferentes contenidos, como piezas gráficas, capsulas informativas, Boletín Coop Al Día, entre otros.

Finalmente, informa que también se realizó la gestión de actualización del reglamento de funcionamiento, en línea con el proceso de actualización realizado por los diferentes estamentos de la Coop MD, en el marco de los cambios derivados de la reforma estatutaria.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y abre el espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

❖ **Informe Comité de Apelaciones**

La señora Laura Andrea Vásquez, integrante del Comité de Apelaciones, inicia su presentación detallando la integración del Comité cuya función esta direccionada a tramitar los recursos de apelación que llegaren a interponer los asociados afectados por sanciones disciplinarias y/o el decreto de pérdida de calidades para ser asociados, que les haya sido impuestas por el Consejo de Administración. Es de aclarar que durante el año 2025 el Comité de Apelaciones no recibió recursos de apelación.



El Comité de Apelaciones se reunió en una única ocasión con el fin de revisar la propuesta de actualización del reglamento de funcionamiento, conforme a los cambios derivados de la reforma estatutaria.

El Presidente de la Asamblea agradece y destaca la labor y compromiso de los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la Coop MD, resaltando los buenos resultados obtenidos. Abre el espacio para consideraciones, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

Los informes de los comités presentados a la Asamblea General hacen parte integral de la presente acta como **Anexo No. 6**.

11. Dictamen del Revisor Fiscal

El señor Marco Jerónimo Contreras, Revisor Fiscal delegado de la firma PwC Contadores y Auditores SAS, presenta a los asambleístas el informe de Revisoría Fiscal, resaltando que la opinión emitida es limpia y sin salvedades, respecto a la razonabilidad de los estados financieros de la Cooperativa Minuto de Dios correspondientes al ejercicio fiscal de 2025. Procede a dar lectura:



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea General de Delegados de
Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios

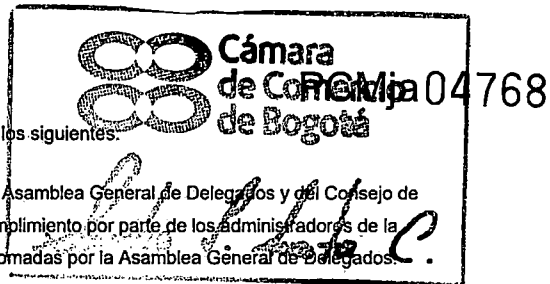
Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto de los asociados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las organizaciones de economía solidaria. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Cooperativa en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de Administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.



Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes.

- Revisión de los estatutos de la Cooperativa, actas de Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Cooperativa de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General de Delegados.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Cooperativa durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Cooperativa en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Cooperativa y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos e ingresos.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Cooperativa para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Cooperativa a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

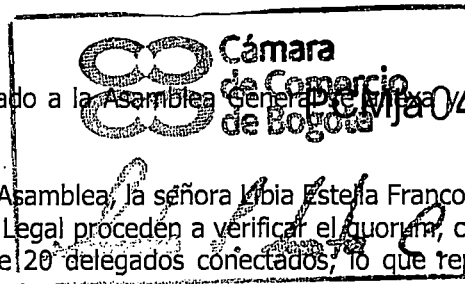
Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Cooperativa hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito efectuadas durante el año, de las cuales 100% han sido implementadas por parte de la Cooperativa.
2. Los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados.
3. La Cooperativa cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención de la firma de Revisoría Fiscal PwC contadores y auditores y abre el espacio para preguntas y comentarios, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas.

El informe y dictamen de la Revisoría Fiscal presentado a la Asamblea General de la Cooperativa, forma parte integral de la presente acta. - **Anexo No. 7.**



Siendo las 12:00 m, y a solicitud del Presidente de la Asamblea, la señora Lilia Estrella Franco presidente de la Junta de Vigilancia, junto con la Representante Legal proceden a verificar el quórum, constatando que existe quórum suficiente con la participación de 20 delegados conectados, lo que representa el 71,42%.

12. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025

La señora Luz Adriana Molina, Directora Nacional Financiera de la Cooperativa, presenta a la Asamblea los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, reiterando lo manifestado por el Padre Camilo Bernal, en cuanto la presentación y aprobación preliminar de los Estados Financieros, por parte del Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal.

Destaca las cifras más representativas en los resultados del año 2025:

- **Activo:** Finalizó en \$54.332 millones, con variación del 26%, respecto al año anterior, por \$11.200 millones, debido al fortalecimiento del activo corriente, el cual representó el 84% del activo, que a su vez está explicado por el aumento de efectivo disponible derivado de los convenios de administración de fondos y la prudencia en la colocación de recursos propios tendiente a mitigar el deterioro de cartera.
- **Pasivo:** Finalizó en \$12.505 millones, con una variación del 139% por \$7.279 millones, cifra mucho menor a la variación del activo. Este comportamiento obedece a un mayor nivel de colocaciones durante el segundo semestre de 2025, especialmente para Uniminuto y los convenios de administración de fondos. Resalta que el nivel de pasivos se mantiene en proporción por debajo del activo, permitiendo así mantener una estructura financiera sólida y estable.
- **Patrimonio:** Finalizó en \$41.827 millones, con incremento del 10% representado en \$3.936 millones. Resalta que, del total del activo, \$35 mil millones corresponden a aportes sociales, derivada de una tendencia sostenida de incremento de aportes, resultado de la implementación de diferentes estrategias de retención y atracción de nuevos asociados.

Destaca la variación de los fondos sociales en coherencia con su naturaleza misional, los cuales han sido administrados con aplicación de la normatividad vigente, las decisiones de la Asamblea y cuyos recursos han sido destinados a atender las solicitudes de los asociados conforme a su finalidad.

- **Ingresos Totales:** Finalizaron con \$25.920 millones, con variación del 8,4% respecto al año anterior por \$1.999 millones.
- **Gastos Totales:** Cerraron con \$25.037 millones por \$1.747 millones respecto al año anterior, manteniendo así con la política de control y eficiencia del gasto. Destaca la reducción del 6% en el gasto de provisiones, siendo este un aspecto positivo, dado el impacto de este rubro en los estados financieros y que durante los últimos años presentó picos elevados que, para ser mitigado, representó la contención de gastos y aplazamiento de la ejecución de proyectos importantes para la Coop MD.
- **Excedentes:** La Coop MD presenta al cierre de diciembre de 2025 excedentes por \$883 millones, con variación del 40%, respecto al año anterior por \$252 millones. Estos resultados contribuyen al fortalecimiento del patrimonio institucional.

Resalta que el 2025 fue un año de crecimiento y consolidación de la Cooperativa Minuto de Dios, a pesar de los desafíos del entorno, logrando resultados positivos, gracias a una administración eficiente y la implementación de estrategias acertadas. De igual forma se cuenta con una base social sólida y sostenible, que se proyecta mantener y fortalecer durante el 2026.

Agradece el acompañamiento y guía del Consejo de Administración, el Comité Económico y Financiero y la Revisoría Fiscal, que hoy entrega un dictamen limpio y sin salvedades.

El Presidente de la Asamblea abre el espacio para preguntas y comentarios, sin presentarse pronunciamientos por parte de los asambleístas..

Siendo las 12:10 p.m., y a solicitud del Presidente de la Asamblea, la señora Libia Estella Franco presidente de la Junta de Vigilancia, junto con la Representante Legal proceden a verificar el quorum, constatando que existe quorum suficiente con la participación de 23 delegados conectados, lo que representa el 82,14%.

El Presidente de Asamblea somete a consideración la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025, teniendo en cuenta el dictamen de revisoría fiscal. Verificados los resultados en la plataforma por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, **los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025** son aprobados con **diecinueve (19) votos a favor**, cero (0) voto en blanco y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	19
En contra	0
En blanco	0
Total votos	19

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 23 delegados, de los cuales 19 votaron y 4 no registraron voto.

Los estados financieros presentados y aprobados por la Asamblea general, junto con sus notas, se anexan y hacen parte integral de la presente acta. – **Anexo N° 8.**

13. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes 2025

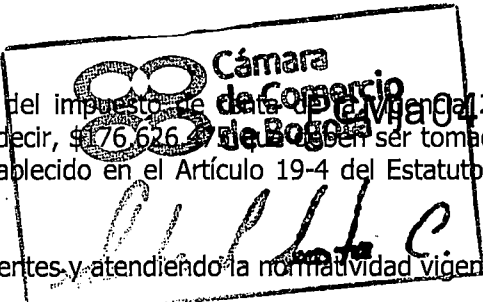
La gerente explica a los delegados de manera general, la forma en que la Cooperativa procede en este punto del orden del día:

La **propuesta de distribución de excedentes** generados durante el año inmediatamente anterior incluye la necesidad de decidir sobre 2 temas específicos:

a. Propuesta de distribución de excedentes.

En primera instancia, resalta que la propuesta de distribución parte del total resultante del ejercicio al cierre de 2025, correspondientes a un total de \$883.32.377, de los cuales \$72.016.474 corresponden a ingresos no operacionales, derivados de la administración de fondos y que son recursos no susceptibles de distribución. En este sentido, el valor final de excedentes a distribuir es de \$811.115.903.

De igual forma, se debe tener en cuenta el pago del impuesto de renta de 2025 que corresponde al 20% del total de los excedentes; es decir, \$176.626.475, los cuales serán tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, acorde a lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto tributario expedido por Decreto Ley 624 de 1989.



Por lo anterior, la propuesta de distribución de excedentes y atendiendo la normatividad vigente es:

- 20% para el Fondo de Protección de Aportes: \$162.223.181
- 20% para el Fondo de Educación: \$162.223.181
- 10% para el Fondo de Solidaridad: \$81.111.590

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025	
CONCEPTO	VALOR
Excedente o pérdida a diciembre 31 de 2025	883.132.377
Menos Excedente a diciembre 31 de 2025 Fondos en Administración	- 72.016.474
Excedentes a distribuir a 2025	811.115.903
Pago renta 20% del total de excedentes (Normativo)	176.626.475
Fondo reserva protección aportes 20% (Normativo)	162.223.181
Fondo educación 20% (Normativo)	162.223.181
Fondo solidaridad 10% (Normativo)	81.111.590
Libre destinación 50%	405.557.952
	811.115.903

Del disponible restante de libre destinación \$405.557.952 se propone:

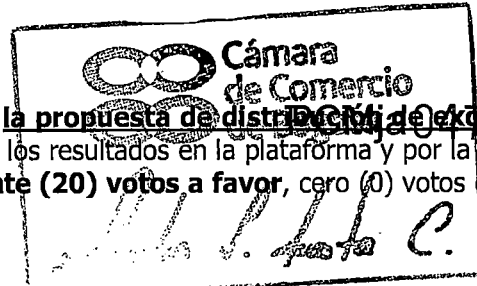
- 15% adicional para el fortalecimiento del Fondo de Educación: \$60.833.693.
- 40% adicional para el fortalecimiento del Fondo de Solidaridad: \$162.223.181.
- 45% para el fortalecimiento del Fondo de destinación específica de TI: \$182.501.078, recursos que se podrán destinar a fortalecer la inversión en infraestructura tecnológica y ciberseguridad, necesario para avanzar en el proceso de transformación al ahorro de la Coop MD.

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025		
CONCEPTO	VALOR	% a aplicar
Fondo Educación	60.833.693	15%
Fondo Solidaridad	162.223.181	40%
Fondo destinación específica TI	182.501.078	45%
Excedente a Distribuir a 2025	405.557.952	100%

Reserva / Fondo	Saldo Inicial Enero 2025	Asignación de Recursos en el 2025	Ejecución de Recursos en el 2025	Saldo Final Diciembre 2025	Distribución Excedentes 2025 (Normativos)	Propuesta Distribución 50% Libre Destinación
Reserva fortalecimiento del activo neto de los asociados	2.944.068.186	33.147.365		2.977.215.551	72.016.474	
Reserva protección de aportes 20%	1.976.475.838	144.465.552		2.120.941.390	162.223.181	
Fondo de Educación 20%	8.280.576	170.900.447	128.643.682	50.547.341	162.223.181	60.833.693
Fondo de Solidaridad 10%	3.894.381	142.785.941	96.500.820	50.179.482	81.111.590	162.223.181
Desarrollo Empresarial	221.115.708	14.562	116.158.840	104.971.430	-	
Fondo de Financiación Especial	47.411.804	16.041.000	26.110.450	37.342.354	-	
Fondo de Destinación Específica Tecnología (TI)	27.839.166	141.704.590	-	169.543.756	-	182.501.078
Totales	5.229.095.637			5.510.741.303	477.574.426	405.557.952

El Presidente de la Asamblea agradece la intervención y abre espacio para comentarios, sin que se presenten objeciones o inquietudes por parte de ningún asambleísta.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **la propuesta de distribución de excedentes de 2025 en los términos presentados**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinte (20) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.



Descripción del voto	No. de votos
A favor	20
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	20

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 24 delegados, de los cuales 20 votaron y 4 no registraron voto.

b. Traslado de Saldos

La gerente continúa presentando propuesta para aprobación del traslado de los saldos de los fondos sociales al cierre de 2025, para ser ejecutados en 2026, de acuerdo con la siguiente tabla.

Saldo de fondos sociales sin ejecutar al cierre 2025 y su traslado a la vigencia 2026

Fondo	Saldo a 31/diciembre/2025
Fondo de Educación	50.547.341
Fondo de Solidaridad	50.179.482
Fondo de Financiación Especial	37.342.354
Fondo de Destinación Específica TI	169.543.756
Fondo Desarrollo Empresarial	104.971.430
Totales	412.584.363

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **traslado de saldos de los fondos y reservas sociales de la vigencia 2025, para su utilización en la vigencia 2026**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinte (20) votos a favor**, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	20
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	20

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 25 delegados, de los cuales 20 votaron y 5 no registraron voto.

Una vez aprobada la propuesta de distribución de excedentes de la vigencia 2025 y el traslado de saldos, los siguientes son los valores que componen las diferentes reservas y fondos de la Coop MD, para ser ejecutados durante el 2026.

Reserva/Fondo		Saldo Inicial (traslado saldos)	Saldo Final (Normativos)	Excedente L.C.E.	Destinación	Saldo Final
Reserva fortalecimiento del activo neto de los asociados		2.977.215.551	72.016.474			3.049.232.025
Reserva protección de aportes 20%		2.120.941.390	162.223.187			2.283.164.571
Fondo de Educación 20%		50.547.341	162.223.181	60.833.692		273.604.214
Fondo de Solidaridad 10%		50.179.482	81.111.590	23.111.111		293.514.253
Desarrollo Empresarial		104.971.430	-			104.971.430
Fondo de Financiación Especial		37.342.354	-			37.342.354
Fondo de Destinación Específica Tecnología (TI)		169.543.756	-	182.501.078		352.044.834
Totales		5.510.741.308	477.574.423	405.557.952		6.393.873.680

Siendo las 12:24 p.m., y a solicitud del Presidente de la Asamblea, se realiza receso para espacio de almuerzo.

Siendo la 1:05 p.m., se retoma la reunión y a solicitud del Presidente de la Asamblea, la señora Libia Estella Franco presidente de la Junta de Vigilancia, realiza un nuevo llamado a lista junto con la Representante Legal, proceden a verificar el quorum, constatando que existe quorum suficiente con la participación de 22 delegados conectados, lo que representa el 75% del quorum.

14. Elección Integrantes del Consejo de Administración.

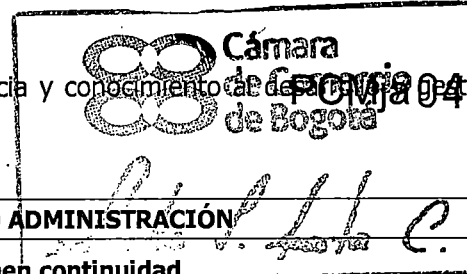
El Presidente de Asamblea eleva una oración para pedir que esta jornada de elecciones sea inspirada por el espíritu santo. A solicitud del Presidente de asamblea la gerente explica el procedimiento para postulación de candidatos a integrar los diferentes estamentos de la Cooperativa, que inicio mediante la apertura del proceso de inscripción el día 2 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2026, según acuerdo No. 86 emitido por el Consejo de Administración, así como la publicación en la página web de los requisitos y documentos necesarios para ser presentados por los interesados en pertenecer a los estamentos.

La Administración de la Cooperativa recibió desde el 2 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2026 las respectivas planchas para integrar el Consejo de Administración **para el periodo 2026-2028**. La gerente destaca que, el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes personales y que según lo contemplado en el parágrafo del artículo 69 del Estatuto Social, este estamento tiene la facultad para designar dos renglones principales y suplentes, para que una vez terminado el periodo, continúen con el siguiente, permitiendo así dar continuidad a las políticas y directrices generales de la Cooperativa, para lo cual se requiere ratificación de la permanencia por parte de la Asamblea de Delegados

En este sentido, el Consejo de Administración ha informado la continuidad de las siguientes personas:

- En **el primer renglón como integrante principal se mantiene a la** Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO con Nit. 800.116.217-2 como entidad jurídica Asociada a la Cooperativa desde su origen representada por **el Padre Harold Castilla Devoz** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.350.900 de Turbana, quien y en carácter **de Suplente personal el Sr. Fernando Solís Escobar**, Vicerrector Financiero y Administrativo de la Fundación Universitaria de Popayán con amplia experiencia en asuntos financieros y administrativos.
- En **el segundo renglón como Principal se mantiene el Sr. Abel Antonio Díaz Rodríguez**, asociado activo por más de 18 años, Subdirector de Riesgo en UNIMINUTO, y **en calidad de Suplente personal se presenta el señor Rafael Guillermo Velásquez Gómez**, consultor y voluntario en el Minuto de Dios, asociado a la Cooperativa hace 19 años, durante su

permanencia ha contribuido con su experiencia y conocimiento de la gestión en los diferentes comités a los que ha pertenecido.



ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

Renglones que tienen continuidad

Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Padre. Harold De Jesús Castilla Devoz	NIT. 800.116.217-2	Entidad Jurídica	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Fernando Solís Escobar	C.C 78.709.254	Empleado	Fundación Universitaria de Popayán
2	Abel Antonio Díaz Rodríguez	C.C 79.689.854	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Rafael Guillermo Velásquez Gómez	C.C 70.075.417	Voluntario	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **ratificar la permanencia del renglón N° 1 conformando por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Nit. 800.116.217-2, representada por el Padre Harold Castilla Devoz como integrante principal y el Sr. Fernando Solís Escobar como integrante suplente, así como el renglón N° 2 conformado por el Sr. Abel Antonio Díaz Rodríguez como integrante principal y el Sr. Rafael Guillermo Velásquez Gómez como integrante suplente, para mantenerse en el Consejo de Administración y dar continuidad a la gestión.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintitrés (23) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	23
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 26 delegados, de los cuales 23 votaron y 3 no registraron votos.

El Director de Gestión con el Asociado Camilo Coral, continúa informando que, para cubrir los tres (3) renglones pendientes, se recibió la inscripción de una única plancha y hace una breve presentación de los candidatos:

- En el **reglón No 3 en calidad de Principal** se presentó el Padre Salomón Bravo Molina, Sacerdote Eudista, vinculado a UNIMINUTO desde el año 2016, actualmente Director de Asuntos Estudiantiles y de Bienestar; asociado a la Cooperativa hace 14 años, quien ha participado activamente en diferentes estamentos y actualmente desde el comité de Solidaridad. En este mismo renglón en **calidad de Suplente** personal se presenta el Dr. Laureano Pinto Senejoa, Ingeniero en Minas con un Magister en Administración. Ha sido Docente Universitario y Vicerrector Administrativo y Financiero de la Fundación Universitaria de Popayán, actualmente Líder Financiero operativo, Tesorero de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Asociado a la Cooperativa hace 18 años.

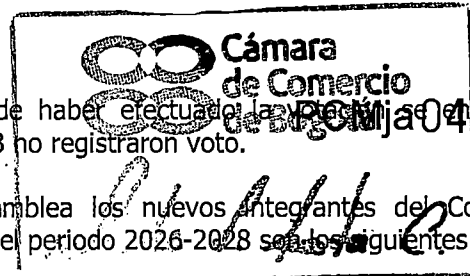


- En el **reglón No 4 en carácter de Principal** se presentó la **Corporación Organizadora El Minuto de Dios** con NIT 860.010.371-0 entidad jurídica asociada hace 17 años y actualmente representada por el Dr. Raúl José Buitrago Arias, profesional en economía, especialista en derecho económico, quien cuenta con amplia experiencia en gerencia pública y privada. En este mismo renglón **en calidad de Suplente personal** se postula el **Dr. Santiago Alberto Vélez Álvarez** Gerente de Desarrollo Rural en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Asociado a la Cooperativa hace 24 años.
- En el **reglón No. 5 se presenta en calidad de Principal** el Dr. Jefferson Enrique Arias Gómez, Rector de la Sede Principal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, fundador de la Cooperativa y asociado hace 25 años, en este mismo renglón en **calidad de Suplente personal** está la Dra. Ángela María Giraldo Quiceno, Rectora de la Regional Sur Occidente la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con más de 12 años de experiencia en Educación Superior como docente y directiva, asociada a la Cooperativa hace 4 años.

ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN								
Plancha No.1								
Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente personal	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
3	Padre Salómon Bravo Molina	C.C 79.364.622	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Laureano Pinto Senejoa	C.C 4.167.065	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Corporación Organización El Minuto de Dios Raúl José Buitrago Arias	NIT. 860.010.371-0	Entidad Jurídica	Corporación Organización El Minuto de Dios	Santiago Alberto Vélez Álvarez	C.C 15.257.722	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Jefferson Enrique Arias Gómez	C.C 7.161.348	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Angela María Giraldo Quiceno	C.C 1.088.296.026	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de plancha presentada para integrar los renglones faltantes del Consejo de Administración así: **renglón N° 3 conformando por el Padre Salomón Bravo Molina como integrante principal y el Sr. Laureano Pinto Senejoa como integrante suplente personal, el renglón N° 4 conformado por la entidad jurídica Corporación Organización El Minuto de Dios con NIT. 860.010.371-0, representada por el Sr. Raúl José Buitrago Arias como integrante principal y el Sr. Santiago Alberto Vélez como integrante suplente personal y el renglón N° 5 conformado por el Sr. Jefferson Enrique Arias Gómez como integrante principal y la Sra. Ángela María Giraldo Quiceno como integrante suplente personal.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticuatro (24) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	24
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	24



La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la Asamblea se encontraban conectados 27 delegados, de los cuales 24 votaron y 3 no registraron voto.

De acuerdo con la elección efectuada por la asamblea los nuevos integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2026-2028 son los siguientes:

Integrantes Principales	Tipo y N° Identificación	Fecha de Expedición	Integrantes Suplentes personales	Tipo y N° Identificación	Fecha de Expedición
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO R/L Padre Harold De Jesús Castilla Devoz	NIT. 800.116.217-2	Constitución 01-ago-1990	Fernando Solís Escobar	C.C 78.709.254	12/07/1990
Abel Antonio Díaz Rodríguez	C.C 79.689.854	7/02/1994	Rafael Guillermo Velásquez Gómez	C.C 70.075.417	17/01/1976
Padre Salomón Bravo Molina	C.C 79.364.622	25/11/1983	Laureano Pinto Senejoa	C.C 4.167.065	8/02/1979
Corporación Organización El Minuto de Dios - R/L Raúl José Buitrago Arias	NIT. 860.010.371-0	Constitución 08-mar-2007	Santiago Alberto Vélez Álvarez	C.C 15.257.722	17/09/1981
Jefferson Enrique Arias Gómez	C.C 7.161.348	13/12/1987	Angela María Giraldo Quiceno	C.C 1.088.296.026	28/01/2010

Se deja constancia que todas las personas elegidas como integrantes del Consejo de Administración, manifestaron expresamente su aceptación del cargo.

15. Elección Integrantes de la Junta de Vigilancia.

El Presidente de Asamblea solicita a la gerente explicar el procedimiento para postulación de candidatos a integrar la Junta de Vigilancia. La gerente informa que, de igual forma para la Junta de Vigilancia, en el parágrafo 1 del artículo 85 del Estatuto Social, se contempla que este estamento pueda seleccionar, entre sus integrantes, la permanencia de un renglón principal y suplente, para efectos de continuidad de políticas y directrices generales de la Cooperativa y de igual forma, se requiere la ratificación de esta permanencia por parte de la Asamblea de Delegados

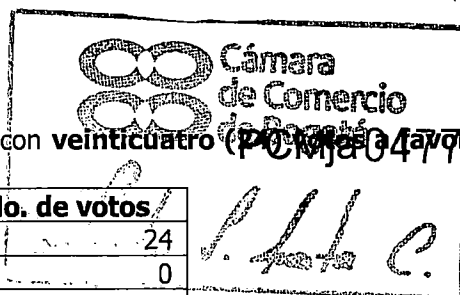
En este sentido, para dar permanencia al renglón, se propone ratificar en el renglón No. 1 **como Principal a la Sra. Libia Estella Franco Vélez**, empleada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, asociada a la Cooperativa desde hace 23 años. Y en **carácter de suplente personal al Sr. Humberto Enrique Puello Morales**, Coordinador del Centro Progresista en la Regional Caribe de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, asociado a la cooperativa desde el 2012.

Propuesta de Candidatos para Mantener Gestión								
Orden	Nombre y apellidos Principal	N°. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos Suplente Personal	N°. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Libia Estella Franco Vélez	C.C 43.049.280	Empleada	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Humberto Enrique Puello Morales	C.C 73.577.472	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **ratificar la permanencia del renglón N° 1 conformado por Libia Estella Franco Vélez en calidad de principal y en el mismo renglón como suplente personal a Humberto Enrique Puello Morales, para mantenerse en la Junta de Vigilancia y dar continuidad a la gestión.** Verificados los resultados en la plataforma y por

la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticuatro (24) votos a favor**, (0) votos en contra y dos (2) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	24
En contra	0
Voto en blanco	2
Total votos	26



La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 26 votaron y 2 no registraron voto.

El Director de Gestión con el Asociado Camilo Coral, continúa informando que, para cubrir los dos (2) renglones pendientes, se recibió la inscripción de una única plancha y hace una breve presentación de los candidatos.

- En el **renglón No 2 en calidad de principal la Sra. Martha Beatriz Castellanos Ardila**, Coordinadora Especialista de Pequeños Donantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, asociada a la Cooperativa desde el 2003. En el mismo renglón y **en calidad de suplente personal se presenta la Sra. Judy Marcela Sierra Traslaviña**, Coordinadora de Cooperación Internacional la Corporación Universitaria Minuto de Dios, asociada a la Cooperativa desde el 2009.
- En el **renglón No. 3 en calidad de principal la Sr. Fernando Garzón Vásquez**, miembro fundador y asociado a la Cooperativa desde hace 25 años, actualmente pensionado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En este mismo renglón y **en calidad de suplente personal la Sra. Martha Ligia Triana Peña**, asociada a la cooperativa desde el 2006, actualmente se desempeña como Coordinadora de Compras de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA								
Plancha No.1								
Orden	Nombre y apellidos Principal	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos Suplente Personal	Nº. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
2	Martha Beatriz Castellanos Ardila	C.C 51.973.522	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Judy Marcela Sierra Traslaviña	C.C 52.517.050	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Fernando Garzón Vásquez	C.C 79.261.746	Pensionado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Martha Ligia Triana Peña	C.C 52.488.097	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de plancha presentada para integrar los renglones faltantes de la Junta de Vigilancia así: **renglón N° 2 conformando por Martha Beatriz Castellanos Ardila como integrante principal y Judy Marcela Sierra Traslaviña como integrante suplente personal y el renglón N° 3 conformado por Fernando Garzón Vásquez como integrante principal y Martha Ligia Triana Peña como integrante suplente personal.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticinco (25) votos a favor**, un (1) voto en contra y un (1) voto en blanco.

Cámara de Comercio de RGM	
Mia 04778	
Descripción del voto	No. de votos
A favor	25
En contra	1
Voto en blanco	1
Total votos	27

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 27 votaron y 1 no registro voto.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2026-2028 son los siguientes:

Integrantes Principales	Tipo y N° Identificación	Integrantes Suplentes personales	Tipo y N° Identificación
Libia Estella Franco Vélez	c.c. 43.049.280	Humberto Enrique Puello Morales	c.c. 73.577.472
Martha Beatriz Castellanos Ardila	c.c. 51.973.522	Judy Marcela Sierra Traslaviña	c.c. 52.517.050
Fernando Garzón Vásquez	c.c. 79.261.746	Martha Ligia Triana Peña	c.c. 52.488.097

Se deja constancia que todas las personas elegidas como integrantes de la Junta de Vigilancia, manifestaron expresamente su aceptación del cargo.

El Presidente de la Asamblea solicita agradece y da la palabra al señor George Alexis Santana, delegado de la Unidad Jurídica de ASCOOP, quien manifiesta estar atento al desarrollo de la reunión y con la disponibilidad para resolver cualquier duda o inquietud que se pueda presentar.

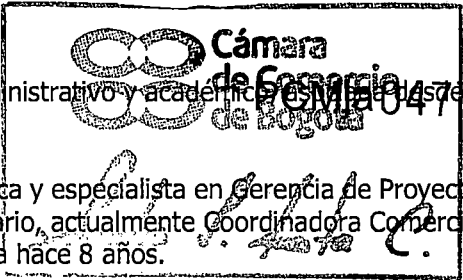
16. Elección Integrantes del Comité de Apelaciones.

El presidente de la Asamblea le da paso a la administración para que presente los postulados individuales para integrar el Comité de Apelaciones, quien indica que este comité está integrado por tres miembros principales y dos miembros suplentes numéricos, para lo cual el proceso de votación es por el sistema uninominal; es decir, de los cinco elegidos con mayor número de votos, los primeros tres serán principales y en su orden los dos siguientes serán suplentes.

El Director de Gestión con el Asociado Camilo Coral, continúa presentando a los candidatos inscritos:

- La Sra. Sindy Lorena Arango, profesional de Contaduría Pública, con experiencia en cargos administrativos, en área de contabilidad, archivo y facturación, actualmente labora como Asistente Académica en la Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2021 y es asociada a la Cooperativa hace 4 años.
- La Sra. Angie Andrea Novoa Ospina, asociada a la Cooperativa hace 9 años, docente en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Especialista en Finanzas y profesional en Administración de Empresas, consultora, con experiencia laboral como auditora interna, docente y capacitadora en temas de emprendimiento y talento humano.
- La Sra. Maribel López Núñez, actualmente labora en la Corporación Universitaria Minuto de Dios como Coordinadora del Centro de Formación, es ingeniera de sistemas, especialista en pedagogía y con Maestría en tecnologías educativas y competencias digitales. Con experiencia en

instituciones educativas universitarias a nivel administrativo y académico. Es miembro desde hace 8 años a la Cooperativa.



- La Sra. Adriana Poveda Sánchez, Contadora Pública y especialista en Gerencia de Proyectos, con más de 20 años de experiencia en el sector Solidario, actualmente Coordinadora Comercial en la Cooperativa Minuto de Dios de la cual es asociada hace 8 años.
- El Sr. Gonzalo González Celis, asociado desde hace 20 años en la Cooperativa, cuenta con un Magíster en Gestión de la Innovación, Especialista en Finanzas y Contador Público, con más de 20 años de experiencia en áreas administrativas, financieras y de control, se desempeña como Director Nacional de Tesorería de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- La Sra. Jenny Reina Castellanos, Psicóloga de profesión, asociada a la cooperativa desde hace 6 años, represento a los asociados de la zona sur de Bogotá como delegada en el periodo 2023-2025, actualmente se desempeña como Profesional de Desarrollo para el éxito estudiantil en el área de bienestar de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

LISTADO DE POSTULADOS AL COMITÉ DE APELACIONES			
Orden	Nombre y Apellido del candidato	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Sindy Lorena Arango	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2	Angie Andrea Novoa Ospina	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Maribel López Núñez	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Adriana Poveda Sánchez	Empleada	Cooperativa Minuto de Dios
5	Gonzalo Gonzáles Celis	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
6	Jenny Reina Castellanos	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres para integrar el Comité de Apelaciones**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veinticinco (25) votos**, cero (0) votos en contra y dos (2) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
Gonzalo González Celis	6
Angie Andrea Novoa Ospina	5
Adriana Poveda Sánchez	4
Jenny Reina Castellano	3
Maribel López Núñez	3
Sindy Lorena Arango	2
Voto en blanco	2
Total votos	25

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 25 votaron y 3 no registraron voto.

El Presidente de la Asamblea solicita al Dr. Alexis Santana pronunciarse respecto a los resultados, quien manifiesta que deben proceder a un desempate entre las personas que obtuvieron tres votos, para definir el primer y segundo suplente numérico. La forma de desempate, en este caso, puede realizarse al azar,

colocando en una bolsa papeletas con los dos nombres y la papeleta que se saca quedará el primer suplente numérico.

El Presidente de la Asamblea solicita a una persona ajena a la mesa directiva que saque una de las papeletas dispuestas en la bolsa, resultando ser la correspondiente a Jenny Reina Castellanos.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del Comité de Apelaciones de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2026-2028 son los siguientes:

LISTADO INTEGRANTES COMITÉ DE APELACIONES					
Orden	Carácter	Nombre y Apellido del candidato	No. de Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Principales	Gonzalo González Celis	C.C 3199117	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2		Angie Andrea Novoa Ospina	C.C 52897292	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3		Adriana Poveda Sánchez	C.C 52075506	Empleada	Cooperativa Minuto de Dios
4	Suplentes	Jenny Reina Castellanos	C.C 1030578000	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5		Maribel López Núñez	C.C 1018414792	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios

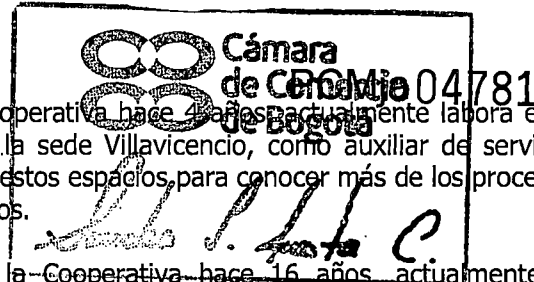
Se deja constancia que todas las personas elegidas como integrantes del Comité de Apelaciones, manifestaron expresamente su aceptación del cargo.

17. Elección Integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno

El presidente de la Asamblea le da paso a la gerente para que presente los postulados individuales para integrar el Comité de Ética y Buen Gobierno, quien indica que este comité debe quedar conformado por tres miembros principales y dos miembros suplentes numéricos. El proceso de votación es por el sistema uninominal; es decir, de los cinco elegidos con mayor número de votos, los primeros tres serán principales y en su orden los dos siguientes serán suplentes

El Director de Gestión con el Asociado Camilo Coral, continúa presentando a los candidatos inscritos:

- El Sr. Carlos Hernando Pacheco, Asociado a la cooperativa desde el año 2015, empleado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios hace 12 años, actualmente Coordinador en Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- La Sra. Olga Mercedes Losada, asociada a la Cooperativa desde el año 2017, Coordinadora de actividades administrativas, financieras y logísticas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con más de 15 años en el sector público y privado, actualmente cursa una maestría en pensamiento social cristiano en UNIMINUTO.
- La Sra. Karoline Natalia Barrera, Contadora Pública en formación, asociada hace 3 años a la Cooperativa Minuto de Dios, en la cual se desempeña como asesora comercial de la sede Soacha, convencida de que la mejor forma de aportar es a través del servicio a los asociados.
- El Sr. Cesar Daniel Guacaneme, Profesional en Administración Financiera, con conocimiento en el análisis de datos y control de activos, actualmente se desempeña como analista de Admisiones y Registro en la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la sede Zipaquirá, asociado a la Cooperativa hace 6 años.



- La Sra. Dora Inés Calderón, asociada a la Cooperativa hace 4 años, actualmente labora en la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la sede Villavicencio, como auxiliar de servicios generales, desea poder tener participación en estos espacios para conocer más de los procesos, de tal manera que pueda apoyar a los asociados.
- La Sra. Gina Xiomara Escobar, asociada a la Cooperativa hace 16 años, actualmente se desempeña como Analista de Admisiones y Registro en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, cuenta con amplia experiencia como asistente en el área administrativa y de recursos humanos, así como en procesos administrativos y contables, con alta orientación al resultado y trabajo en equipo.
- La Sra. Jacqueline Botina Plaza, Administradora de Empresas (Universidad EAN) con especialización en Gerencia de Procesos y Gestión de la Calidad, Gerencia Tributaria y cursando MBI. Más de 25 años de experiencia en dirección administrativa y financiera. Actualmente ocupa el cargo de Directora Administrativa y Financiera de Sede Rectoría Virtual de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para la cual ejerce su labor hace 8 años, se encuentra afiliada a la Cooperativa hace 4 años.

LISTADO DE POSTULADOS PARA COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO			
Orden	Nombre y Apellido del candidato	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Carlos Hernando Pacheco Rivera	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2	Olga Mercedes Losada Sánchez	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Karoline Natalia Borrero Quioga	Empleada	Cooperativa Minuto de Dios
4	Cesar Daniel Guacaneme Castiblanco	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Dora Ines Calderón Calderón	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
6	Gina Xiomara Escobar Martínez	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
7	Jacqueline Botina Plaza	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres para integrar el Comité de Ética y Buen Gobierno**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veinticinco (25) votos**, cero (0) votos en contra y dos (2) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
Dora Ines Calderón Calderón	8
Jacqueline Botina Plaza	8
Karoline Natalia Botero	3
Gina Xiomara Escobar Martínez	2
Carlos Hernando Pacheco	1
Cesar Daniel Guacaneme	1
Olga Mercedes Losada	0
Voto en blanco	2
Total votos	25

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 25 votaron y 3 no registraron voto.

El Presidente de la Asamblea indica que, de igual forma, frente a la posición del segundo suplente numérico, se requiere el proceso de desempate al azar, siendo esto confirmado por el Dr. Alexis Santana.

Se procede entonces a colocar en una bolsa los nombres de las personas que participaron y se solicita a una persona ajena a la mesa directiva que saque una de las papeletas dispuestas en la bolsa, resultando ser la correspondiente a Carlos Hernando Pacheco.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2026-2028 son los siguientes:

LISTADO INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO					
Orden	Carácter	Nombre y Apellido del candidato	No. Identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Principales	Dora Ines Calderon Calderon	C.C 40391399	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2		Jacqueline Botina Plaza	C.C 52151416	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3		Karoline Natalia Borrero Quioga	C.C 1003749864	Empleada	Cooperativa Minuto de Dios
4	Suplentes	Gina Xiomara Escobar Martínez	C.C 51991851	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5		Carlos Hernando Pacheco Rivera	C.C 80243379	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

Se deja constancia que todas las personas elegidas como integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno, manifestaron expresamente su aceptación del cargo.

18. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y definición de su remuneración.

La gerente solicita a los delegados de ASCOOP retirarse un momento de la sesión, teniendo en cuenta que la entidad ASCOOP EMPRESARIAL presentó propuesta de Revisoría Fiscal. Seguidamente manifiesta que desde la Dirección Nacional Financiera se realizó el proceso de definición de términos y requisitos para la recepción de propuestas de empresas interesadas en la prestación de servicios de Revisoría Fiscal para el año 2026. Se recibieron siete propuestas, evaluadas bajo criterios técnicos como experiencia, calidad, dedicación y costo. Una vez realizado el análisis comparativo para cada entidad se presentaron ante el Consejo de Administración, estamento que emitió recomendación para presentar ante la Asamblea de Delegados dos propuestas con mayor puntaje, teniendo en cuenta su idoneidad y alineación con las necesidades de la cooperativa en el marco de la transformación al ahorro.

Se trata de las firmas PwC Consultores y Auditores actual empresa de Revisoría Fiscal, que ha trabajado con la Coop MD los últimos 6 años y además cuenta con reconocimiento internacional que es soporte de confianza y credibilidad para la cooperativa. Por otra parte, está la firma ASCOOP Empresarial primera vez que presenta propuesta, se indica que ASCOOP como agremiación lleva más de 15 años prestando el servicio de acompañamiento jurídico y destaca su idoneidad para aportar de manera importante en la ruta de transformación al ahorro por su conocimiento del sector solidario y relacionamiento con la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Destaca además que la recomendación de estas firmas no se hace en función al factor costo, sino la experticia y pertinencia en el marco del proceso de transformación. Si bien se presentaron otras entidades como Serfiscal, Kreston, Rio Consultores, Grant Thornton y Crowe, se preseleccionaron las entidades que cuentan con amplia experiencia en el sector solidario.

		PWC CONTADORES Y AUDITORES NIT 900,943,048-4		 Cámara de Comercio de Bogotá ASCOOP MINUTO DE DIOS NIT 800-257,657-6		04783
Horas		Indefinidas				205
Anualidad sin IVA	\$	79.397.616	\$		108.000.000	
Mensualidad sin IVA	\$	6.616.468	\$		9.000.000	
		1, Firma con reconocimiento internacional, con presencia en 136 países, respaldo global y uso de tecnología de vanguardia que garantiza procesos confiables. 2, Cuenta con experiencia dentro del ecosistema de la Obra Minuto de Dios, lo que facilita comprensión institucional y alineación estratégica. 3, La Revisoría Fiscal Internacional fortalece la confianza y transparencia ante los delegados y demás grupos de interés. 4, Experiencia con entidades relevantes como Coomeva Cooperativa Financiera, lo que respalda su capacidad técnica en el sector financiero. 5, Aunque no manejan actualmente cooperativas de aporte y crédito, cuentan con formación especializada en el sector solidario y estándares actualizados.		1, Como agente de confianza la Coop MD, hace más de 15 años prestan servicio de asesoría jurídica a la Coop. 2, Liderazgo especializado: Institución auxiliar del cooperativismo - IAC con estructura enfocada exclusivamente en cooperativas y fondos, y reconocimiento como organismo gremial del sector. 3, Alta especialización sectorial, con profundo conocimiento normativo, legal y operativo del sector solidario. 4, Plan de trabajo alineado con el cumplimiento estricto de las circulares de la Supersolidaria, que incluye visitas presenciales y acompañamiento virtual permanente. 5, Auditoría basada en riesgos, mediante la identificación, evaluación y priorización de riesgos financieros, operativos, legales y tecnológicos		

El Presidente de Asamblea abre espacio para comentarios, sin recibir objeciones o comentario alguno por parte de los delegados.

- El Presidente de la Asamblea reitera la importancia de contar con quorum suficiente, teniendo en cuenta que para esta elección se requiere contar con mayoría absoluta.

De igual forma, reitera para entendimiento de los delegados que la Cooperativa Minuto de Dios ha iniciado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el proceso de transformación al ahorro y que, si bien ASCOOP es ente consultor de la Cooperativa y a su vez la Cooperativa está afiliada ASCOOP, la entidad ASCOOP Empresarial es dependiente de ASCOOP, por ende no se presenta conflicto de interés.

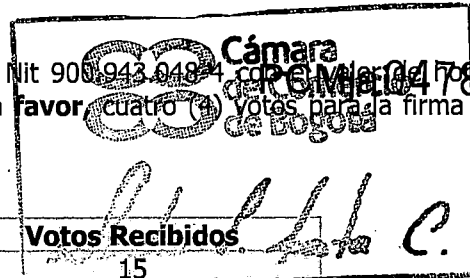
De otra parte, la firma PwC aunque lleva 6 años como firma de Revisoría Fiscal, es de aclarar que el año anterior, se hizo un cambio del grupo auditor, con suficiente experticia. También destaca que esta firma presta su servicio de revisoría a otras empresas de la Obra El Minuto de Dios.

- La gerente resalta el acompañamiento en cuanto a cantidad horas de cada una de las firmas proponentes, donde la propuesta de PwC contempla cantidad indefinida y la propuesta de ASCOOP un límite de 205 horas. Entre una y otra propuesta hay una diferencia de casi \$30 millones, pero reitera que este factor no es relevante, dado que las dos entidades son idóneas y las diferencias se dan en la ejecución de su labor.
- La señora Libia Franco, Presidente de la Junta de Vigilancia, solicita aclarar si existe o aplica criterio de inhabilidad o conflicto de interés, por el hecho de ser ASCOOP ente de consultor, para lo cual se confirma que no hay inhabilidad o conflicto, retomando la aclaración que el Padre Camilo Bernal realizó previamente sobre el particular.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **la elección de revisoría fiscal para la vigencia 2026**. Verificados los resultados en la plataforma por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta

seleccionada la firma PwC Contadores y Auditores con Nit 900.943.048-4, con 15 votos a favor, cuatro (4) votos en contra y un (1) voto en blanco. La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 20 votaron y 8 no registraron voto.

Revisoría Fiscal	Votos Recibidos
PWC Contadores y Auditores	15
Revisar Auditores	4
Voto en blanco	1
Total votos	20



19. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.

La gerente solicita a los asambleístas, como es costumbre en las reuniones ordinarias, su pronunciamiento respecto a la autorización que requiere la administración para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la renovación de la Cooperativa Minuto de Dios como contribuyente del régimen tributario especial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1778 de 2021 y artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

El Presidente de la Asamblea confirma que la finalidad de esta votación es que la Cooperativa Minuto de Dios permanezca como contribuyente del régimen tributario especial.

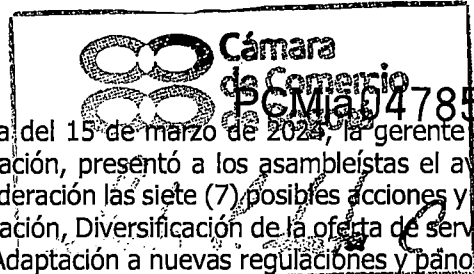
- El delegado Fernando Solís Escobar, contextualiza a los delegados sobre esta votación, con la cual la Coop MD continuará perteneciendo al régimen tributario especial, para efectos de declaración de impuestos.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **la solicitud de autorizar a la representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN, para que la cooperativa pueda permanecer en el régimen tributario especial.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticinco (25) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	25
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	25

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 28 delegados, de los cuales 25 votaron y 3 no registraron voto.

20. Ratificación de la Autorización para iniciar el proceso de Transformación a Cooperativa de Ahorro y Crédito



El Presidente de la Asamblea informa que, en la Asamblea del 15 de marzo de 2024, la gerente de la Cooperativa, previa autorización del Consejo de Administración, presentó a los asambleístas el avance del plan de desarrollo y transformación, sometiendo a consideración las siete (7) posibles acciones y rutas estratégicas de transformación; a saber, Fondo para ampliación, Diversificación de la oferta de servicios, Inversión Tecnológica, Desarrollo en cultura e innovación, Adaptación a nuevas regulaciones y panorama competitivo, y la posibilidad de construir nuevas entidades o modelos de negocio, entre otros la opción de la transformación a Cooperativa de ahorro y crédito, sin perder la multiactividad.

Teniendo en cuenta que la Asamblea aprobó las rutas descritas anteriormente y en el entendimiento de que la gerente, bajo el direccionamiento del Consejo de Administración ha adelantado diversas acciones en los últimos dos años, el Presidente de la Asamblea cede la palabra a la gerente y el Presidente del Consejo de Administración, para que detallen los avances generados:

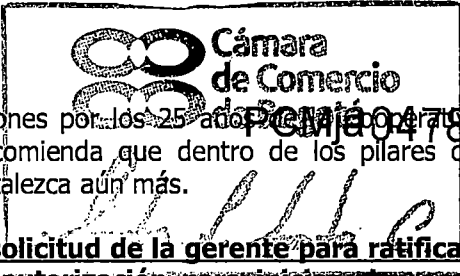
- El padre Harold Castilla Devos interviene señalando que, en cumplimiento del mandato de la Asamblea, se han desarrollado diversas acciones orientadas a materializar la transformación hacia el modelo de ahorro. Entre ellas, destaca la creación, a finales del año anterior, de un Comité Asesor Externo, con el propósito de orientar y acompañar a la Cooperativa en las distintas fases de este proceso.

Asimismo, se han promovido espacios de diálogo y reuniones con delegados de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de expresar formalmente la intención de transformación. En este contexto, resalta que dicho ente de control ha mostrado una actitud optimista, receptiva y con plena disposición para acompañar el desarrollo de esta iniciativa, que se apoyará también con el enfoque de transferencia de conocimiento bajo la metodología de transformAcción adelantada en UNIMINUTO.

- La gerente complementa señalando que se ha contado con el valioso acompañamiento del Dr. Jaime Hernández, integrante del Comité Asesor Externo, así como del Dr. Jorge Cortés, altos directivos del Banco Coopcentral, cuyo relacionamiento con la Superintendencia de la Economía Solidaria ha facilitado la apertura de los espacios de diálogo previamente mencionados.

En este marco, se ha evidenciado un marcado interés por parte de la Superintendencia en respaldar a la Cooperativa Minuto de Dios, reconociendo su misionalidad, así como el valor e impacto social que genera a nivel nacional. De igual forma, se destaca que este proceso de transformación está orientado a consolidar a la entidad como una Cooperativa de Ahorro y Crédito 100% digital, lo cual implicará un componente de inversión significativo a nivel de tecnología y ciberseguridad, entre otros.

- Rafael Guillermo Velásquez rememora que, hacia el año 2007, se incorporó en el plan estratégico el propósito de avanzar hacia la transformación en una entidad de ahorro y crédito; hoy, expresa su profunda satisfacción al ver este anhelo cada vez más cercano a materializarse, gracias al respaldo y acompañamiento de la Superintendencia. No obstante, reconoce que este salto no se concretará en el corto plazo particularmente en los próximos dos años, por lo que enfatiza la importancia de mantener la constancia y la disciplina, en línea con lo expuesto por la gerente, frente al desafío de consolidarse como una cooperativa 100% digital.
- El Presidente de la Asamblea manifiesta su plena concordancia con la exigencia de transformación digital que implica el tránsito de una cooperativa de aportes y crédito a una de ahorro y crédito, subrayando además la relevancia de asegurar un adecuado fondo y de mantener un compromiso sostenido para garantizar el éxito de este proceso.



- Fernando Garzón Vázquez expresa sus felicitaciones por los 25 años de la Cooperativa y el cumplimiento del sueño de transformación. Recomienda que dentro de los pilares de esta transición se mantenga enfoque misional y se fortalezca aún más.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la **solicitud de la gerente para ratificar ante la Superintendencia de la Economía Solidaria la autorización para iniciar el proceso de transformación de la Cooperativa Minuto de Dios a una cooperativa de ahorro y crédito.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintiún (21) votos a favor**, un (1) voto en contra y un (1) voto en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	21
En contra	1
Voto en blanco	1
Total votos	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 26 delegados, de los cuales 23 votaron y 3 no registraron voto.

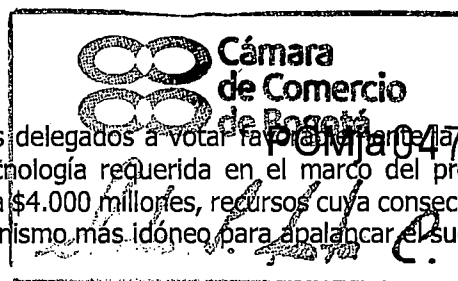
21. Propositiones y Varios

El Presidente de la Asamblea abre espacio para proposiciones y varios.

- La gerente informa, para conocimiento de los delegados, que en la Asamblea de 2023 se autorizó la creación de un Fondo de destinación específica para Tecnología e Innovación, el cual se ha venido fortaleciendo con la distribución de excedentes, para apalancar la transformación digital de la Cooperativa Minuto de Dios y preparar a la entidad para cumplir con los requerimientos de infraestructura y ciberseguridad propios del proceso de transición hacia el modelo de ahorro y crédito, contribuyendo, a su vez, al mejoramiento en la prestación de servicios a los asociados. Destaca que durante el 2025 no se ejecutaron los recursos disponibles en este fondo, con el propósito de contar con apalancamiento para impulsar los proyectos de la transformación digital.

En cuanto a los saldos acumulados por concepto de contribución solidaria, recuerda que este es un aporte adicional que hacen los asociados según lo aprobado en la reforma estatutaria de 2024 y que la destinación de estos recursos está debidamente reglamentada según las directrices definidas por la Asamblea; En este sentido se contempló llevar una parte del recurso al Fondo de Educación, otra al Fondo de Solidaridad, otra al Fondo de TI y otra parte para la creación de fondos con destinación específica que puede definir la Asamblea.

De acuerdo con el contexto anterior, resalta que en razón a que los fondos de educación y solidaridad no agotaron los recursos disponibles durante el 2025, no se hizo ningún traslado de recursos adicionales derivados de los aportes por contribución solidaria y en este sentido se solicita autorización a la asamblea para que se puedan **trasladar los saldos acumulados por concepto de contribución solidaria recaudados en el 2025** y los **recaudos que se perciban durante el 2026**, al Fondo con destinación específica de Tecnología e Innovación, y se pueda contar con un apalancamiento de base para avanzar en la ruta de transformación digital de la Coop MD. Se precisa que, al cierre de diciembre 31 de 2025, el valor acumulado por contribución solidaria asciende a la suma de \$587.552.153.



- El señor Rafael Guillermo Velásquez invita a los delegados a votar favorablemente la presente propuesta, destacando que la inversión en tecnología requerida en el marco del proceso de transformación podría ascender, como mínimo, a \$4.000 millones, recursos cuya consecución por otras vías resulta compleja, siendo este el mecanismo más idóneo para apalancar el sueño de la transformación.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la **solicitud de la gerente del traslado de los saldos acumulados por concepto de contribución solidaria durante 2025, para ser ejecutados en 2026 y se asignen al Fondo de destinación específica de Tecnología e Innovación, para apalancar las inversiones en transformación tecnológica que se requieren para el proceso de transformación.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintidós (22) votos a favor**, un (1) voto en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	22
En contra	1
Voto en blanco	0
Total votos	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 25 delegados, de los cuales 23 votaron y 2 no registraron voto.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la **solicitud de la gerente de autorización para que los recursos que se perciban durante el 2026 por concepto de contribución solidaria sean trasladados al Fondo de destinación específica de Tecnología e Innovación, para apalancar las inversiones en transformación tecnológica que se requieren para el proceso de transformación.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticuatro (24) votos a favor**, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	24
En contra	0
Voto en blanco	0
Total votos	24

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban conectados 25 delegados, de los cuales 24 votaron y 1 no registro voto.

22. Clausura

El Presidente de la Asamblea agradece a todos los delegados, integrantes de estamentos, directivos y colaboradores de la Cooperativa Minuto de Dios por su participación y compromiso en el desarrollo de esta reunión. Eleva una oración en agradecimiento y guía de Dios por culminar para que este proceso de transformación sea sereno bajo su bendición y redunde en el mejoramiento de la prestación del servicio para todos los asociados, sus familias y comunidad en general.

Siendo las 3:30 p.m., del 27 de marzo de 2026 y una vez agotado el orden del día aprobado, el Presidente de la Asamblea da por concluida la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Cámara de Comercio de Bogotá 04788

Firmado por:

Camilo Eduardo Bernal Hadad
D2EFC7E9BF7E4D0...
Presidente
Padre Camilo Eduardo Bernal Hadad, cjm.

Firmado por:

Abel Antonio Díaz Rodríguez
90EA511983B406...
Vicepresidente

Firmado por:

Arles Humberto Ríos
90EA511983B406...
Arles Humberto Ríos Serna

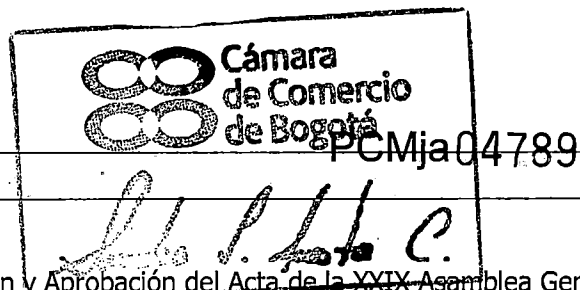
DocuSigned by:

ETHEL CRISTINA SUAREZ HERREÑO
137D1897B9E04B1...
Representante Legal
Ethel Cristina Suárez Herreño

Firmado por:

Carolina Jimenez
804756ED59B046A...
Asociada
Diana Carolina Jiménez
Firma como asociada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995

Aprobación del Acta



Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Minuto de Dios, realizada en la ciudad de Bogotá, el 27 de marzo de 2026, hacemos constar que la misma se elaboró y está de acuerdo con las deliberaciones ocurridas en la mencionada sesión y se ajusta al ordenamiento legal colombiano y al estatuto social que rige al ente asociativo solidario.

En mérito de lo expuesto, la comisión designada la aprueba en toda y cada una de sus partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

Firmado por:

Sonia Viviana Robayo

1AB83038674B45C...

Sonia Viviana Robayo Casallas

Firmado por:

María Ninfa González

14B336402D16445...

Maria Ninfa González Barrera

Firmado por:

Laura Steffany Murcia Cruz

5A5E9400BFF4C3...

Laura Steffany Murcia Cruz